



La agrovoltaica permite integrar la producción agraria existente con la generación de energía. HOY



En los terrenos con olivos se necesitará un proyecto de impacto ambiental prolífico y complicado. HOY

energías renovables se podrían instalar de forma más ágil.

Así, con la información precisa sobre biodiversidad y el conocimiento de los impactos de los proyectos de parques solares fotovoltaicos con unas medidas técnicas sencillas, la Junta afirma que «es posible definir zonas de aceleración de renovables donde la tramitación administrativa tendría que agilizarse para hacer más atractivo el desarrollo de estas tecnologías».

Por tanto, la finalidad de su puesta en marcha es que el desarrollo de la energía renovable sea ágil, pero también sostenible para el territorio, además de compatible con los actuales usos socioeconómicos.

Simplificación y agilidad

Con la creación de estas zonas la Junta considera que se simplificarán los procedimientos y se rebajarán los tiempos de respuesta. Esto se debe a que la Directiva prevé que la

zona de aceleración se someta a evaluación ambiental en su conjunto. Así, una vez revisada la superficie, los proyectos que quieran ubicarse en ella no deberán someterse a una nueva evaluación ambiental, salvo que el proyecto pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente o sean proyectos en zonas fronterizas que puedan afectar a otro Estado miembro.

Potencia de la agrovoltaica

Toda esta planificación también conlleva, según la consejera, una modificación del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC), debido a la necesidad de adaptar sus objetivos a la situación actual. Entre otros aspectos también trata de potenciar la ener-

gía solar agrovoltaica para que se desarrollen de forma sostenible, con el máximo respeto ambiental e integrar la producción agraria existente con la generación de energía a través de proyectos diseñados y construidos para ser compatibles con los usos agrícolas existentes.

Legislación europea

Las Zonas de Aceleración de Energías Renovables (ZAER) están previstas en la Directiva europea RED III desde octubre 2023 y obliga a los Estados miembros a que, a más tardar el 21 de febrero de 2026, velen por que las autoridades competentes adopten uno o varios planes que designen las zonas de aceleración renovable, como un subconjunto de las zonas necesarias para las contribuciones nacionales de cara al objetivo global de la Unión en materia de energías renovables para 2030.

Según recoge el portavoz web 'Energía de Extremadura', en estos planes las autoridades competentes designarán zonas terrestres, de aguas interiores y

marinas suficientemente homogéneas en las que se prevea que el despliegue, de uno o varios tipos de fuentes de energía renovable, no tenga un impacto ambiental significativo.

Se dará prioridad a superficies artificiales y construidas (tejados, fachadas, zonas de estacionamiento, explotaciones agrícolas, vertederos o zonas industriales). También apunta a que se excluirán los espacios Natura 2000 y zonas de protección de la naturaleza (a excepción de las superficies artificiales o construidas). Pero también se tendrán en cuenta todas las herramientas o conjuntos de datos adecuados para definir estas zonas (mapas de sensibilidad de la vida silvestre).

La normativa europea excluye a los espacios Natura 2000 y a zonas de protección

Con esta nueva herramienta, la comunidad tendrá perfectamente identificadas las zonas de la región en las que el impacto ambiental sea el mínimo para el establecimiento de plantas de energías limpias.

En estos casos, el trámite ambiental sería rápido y fácil. En otros terrenos, como dehesas, olivares, viñas, frutales o bosque y, en general, cualquier zona arbolada junto a aquellos terrenos de valor agronómico o también los ambientalmente sensibles, se necesitaría un proyecto de impacto ambiental prolífico y complicado.

Extremadura avanza hacia un modelo energético más ágil, sostenible y alineado con la normativa europea, en el que las energías renovables se integran con respeto al territorio y a su riqueza natural y productiva. Además, la identificación de estas zonas situará a la región como un referente en la transición verde en España y en Europa.

Con esta herramienta los proyectos no deberán someterse a una nueva evaluación